



# CONVOCATORIA

## FINAL ESTATAL 2022

**PROMOTOR:** ASOCIACIÓN ESTATAL DE RODEO DE GUANAJUATO.

**SEDE:** ARENA SAN IGNACIO (Lagos de Moreno, Jal.)

**FECHA:** 02 DE OCTUBRE DE 2022

## BASES

### ELEGIBILIDAD:

Para poder participar se deberán cumplir los requisitos de elegibilidad indicados en los numerales 2.6.1 y 2.6.3 del Reglamento deportivo FMR, que entre otros se mencionan:

- Estar ubicado entre los mejores en la estadística del circuito estatal.
- Haber participado en al menos 2 etapas previas a la Final.
- Haber logrado puntos de efectividad en al menos una etapa previa a la Final.

**NO ES ELEGIBLE QUIEN ÚNICAMENTE TIENE PUNTOS POR ASISTENCIA**

DISCIPLINAS:	HORA	COSTO DE INSCRIPCIÓN	RONDAS	CATEGORIAS
AMARRE DE CHIVA	1:00 pm	\$400.00 m/n	1	- INFANTIL MENOR - INFANTIL MAYOR - JUVENIL MENOR - JUVENIL MAYOR - ABIERTA
CARRERA ENTRE POLOS	1:30 pm.	\$400.00 m/n	1	- INFANTIL - JUVENIL MENOR - JUVENIL MAYOR - ABIERTA
CARRERA DE BARRILES	2:30 pm.	\$600.00 m/n	1	- INFANTIL - JUVENIL MENOR - JUVENIL MAYOR - ABIERTA - MASTER
LAZO POR PAREJAS	3:30 pm	\$2,400.00 m/n Por pareja	1	- JUVENIL MAYOR - ABIERTA
JINETEO DE TORO	4:30 pm	\$500.00 m/n	1	- JUVENIL MAYOR - ABIERTA



**INSCRIPCIONES:** a partir de la publicación de esta convocatoria hasta el 30 de septiembre de 2022, mediante depósito a la cuenta: SPIN OXXO 4217 4700 9681 6281. El Comprobante de pago deberá enviarse al WhatsApp 474 737 9554, indicando, Nombre, Disciplina y Categoría del concursante. **NO HABRÁ INSCRIPCIONES EL DÍA DEL EVENTO**

#### **REGLAS GENERALES:**

- El evento será sancionado por los jueces que la AERG designe, aplicando el reglamento deportivo de la FMR versión agosto 2022.
- En amarre de chiva categoría Juvenil menor se jugará por separado la rama femenil y varonil.
- En todas las disciplinas de tiempo el competidor solo tendrá 30 segundos para salir o su participación será descalificada.
- Obligatorio para directivos, personal oficial, auxiliar y de ayuda, dentro y fuera de la arena y sus instalaciones, respetar el código de vestimenta considerando todos los numerales 1.10 del reglamento deportivo FMR.
- En carrera de barriles, se penalizará con \$50 pesos a la corredora, que se le caiga el sombrero dentro de la arena y/o callejón.
- En carrera de barriles, carrera entre polos y amarre de chiva, se agregarán 5 segundos de castigo si al entrar a la arena no se tiene el sombrero debidamente puesto en la cabeza. Esta penalización no aplica en carrera de barriles categoría abierta.
- Si el competidor a caballo recibe ayuda de una persona, esta no deberá pasar la línea imaginaria de la arena, tampoco puede arrear el caballo golpeándolo de cualquier manera (con la mano, fuate, cuarta, etc.) hacerlo será descalificación.
- En Lazo por Parejas, los lazadores pueden recibir ayuda de una persona en el cajón sin interferir al personal de arena, y no puede tener contacto con el caballo en el momento de pedir que abran la trampa.
- Romper Barrera se agregan +10 segundos en Lazo por Parejas.

#### **PREMIOS EN EFECTIVO:**

- Solo recibirán premios en efectivo los ganadores de la etapa final.
- Los ganadores de la etapa final serán: en disciplinas de tiempo, quienes ejecuten su oportunidad en el menor tiempo; y en jineteo de toro será quien obtenga la calificación más alta por parte de los jueces.
- Del total de inscripciones, se repartirá 70% en premios en efectivo para los ganadores de cada disciplina y categoría, considerando el numeral 5.4.1 del reglamento FMR.
- El 30% será retenido por la AERG para cubrir gastos operativos y oficiales.



### **CAMPEONES ESTATALES:**

- La repartición de puntos a los ganadores de finales, será de acuerdo al sistema estadístico que contempla puntos a los mejores 50%+ aplicando el numeral 1.13.4.3.1 que hace referencia a la tabla de puntos 1.13B, así como puntos de asistencia y efectividad, conforme al reglamento deportivo FMR.
- Los campeones estatales de cada disciplina y categoría, serán quienes acumulen la mayor cantidad de puntos, sumando los puntos de etapas anteriores y de esta etapa final.
- Al campeón estatal de cada disciplina y categoría, se le otorgara una hebilla de trofeo, con la excepción de las disciplinas con muy pocos participantes, y que durante el año el acumulado de retenciones sea menor de \$1500 pesos, en estos casos al campeón estatal se le otorgara una placa.
- Las hebillas y/o placas de los campeones estatales, serán entregadas el 22 de octubre en una ceremonia especial, que será anunciada posteriormente.

### **NOTAS IMPORTANTES:**

- Sera obligación de todos los concursantes finalistas, presentarse en la arena durante la ceremonia de inicio del Rodeo.
- El sorteo del orden de participación se realizará un día previo a la competencia, las listas se publicarán en las redes sociales de la AERG. Si habiendo publicado las listas, el participante inscrito no participa, se aplicará lo dispuesto en el reglamento FMR.
- Cualquier acción de indisciplina será sujeto a la sanción que de acuerdo a la gravedad contemplan los estatutos y reglamentos de la AERG y FMR.

**CUALQUIER PUNTO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA SERÁ RESUELTO EL DÍA DEL EVENTO EN LA ARENA POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AERG.**

León, Guanajuato, a 17 de septiembre de 2022

LCC Laura M. Saavedra S.  
PRESIDENTE

José Antonio Galván Romero  
SECRETARIO